



### **Firma CDHEC convenio con Consultoría Pericial y Ciencias Forenses**

Con la finalidad de fortalecer las áreas de Visitaduría en la investigación y práctica de la técnica criminalística o forense, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), firmó convenio de colaboración con la Consultoría Pericial de Ciencias Forenses Sociedad Civil (COPECF).

El presidente de la comisión, Roberto Ramírez, informó que con este acuerdo las Visitadurías del organismo podrán hacer uso de los conocimientos de los expertos que integran la COPECF en materia de consultoría, para con ello fortalecer la aplicación de la justicia basada en la evidencia.

“Del mismo modo, el intercambio de asesoría en aspectos relacionados con las áreas forenses especializadas y técnicas, así como el servicio de consultoría, con el objeto de apoyo recíproco, investigación, capacitación y profesionalización de las personas que forman parte integral de la sociedad civil y del organismo”.

El ombudsperson resaltó que la colaboración fortalecerá la emisión de resoluciones en dictámenes que lleven al conocimiento de la verdad, la cual acreditará si hubo o no violaciones de los derechos humanos de las personas, y con ello, la comisión garantizará la reparación integral que sufre cada una de las víctimas que llegan a presentar queja.

Por su parte, la Directora General de la COPECF, la doctora Rosa Edith Sandoval Chacón, externó la total disponibilidad de cada experta y experto que conforman la consultoría, para trabajar y asesorar en materia de psicología, trabajo social, criminalística, traducción y contaduría, con la finalidad de acercar el servicio pericial a la sociedad colimense.

“Quienes participamos en este convenio estamos conscientes de la responsabilidad que asumimos, que el conocimiento técnico debe ser accesible, y el ciudadano tendrá la certeza de que este será ético, profesional, imparcial y, sobre todo, siempre buscando la verdad y la justicia”.



COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE COLIMA

Cabe destacar que el convenio también establece las bases para crear estrategias coordinadas a efecto de desarrollar actividades encaminadas a la protección, observancia, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos, a través de la formación, capacitación, cultura e investigación.

La colaboración en impartición de cursos, talleres, conferencias, charlas, foros, ponencias y cualquier otra actividad en materia de derechos humanos.

Así como la participación conjunta en actividades que incidan en el fortalecimiento, reconocimiento de la cultura paz y del respeto a los derechos humanos.

En el evento estuvieron presentes la Secretaria Ejecutiva de la comisión, Enedina Losoya Baeza y el Visitador, Pedro Mejía Chávez, por parte de la consultoría el perito en criminalística, José Ramón Cedeño y Domínguez, así como Ximena Rojas Cobián y Manuel Torres Mesina.